

Proceso selectivo de acceso libre, mediante el sistema de concurso de méritos, para la contratación temporal de personal técnico de apoyo para el desarrollo del proyecto UniDigital-EWP. 1 plaza. Resolución de 25/01/2023.

Con fecha **30 de enero de 2023** se publica en el Servicio de PAS Resolución de 25 de enero de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo, mediante el sistema de concurso de méritos, para la contratación temporal de personal técnico de apoyo para el desarrollo del proyecto UniDigital-EWP.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Bases de la convocatoria**.

La presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo se realizará, en la forma establecida en las bases de la convocatoria, de manera telemática a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada: https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html

El plazo para la presentación de las solicitudes será de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en este sitio web, **desde el día 31 de enero hasta el día 14 de febrero de 2023**, ambos inclusive.

Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Con fecha **17 de febrero de 2023** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 17 de febrero de 2023**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 18 hasta el día 24 de febrero de 2023**, ambos inclusive.

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **1 de marzo de 2023**, se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 1 de marzo de 2023** por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo.

Concurso de méritos

Valoración provisional

Con fecha **15 de marzo de 2023**, se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 14 de marzo de 2023** por la que se aprueba la valoración provisional del concurso de méritos.

Se abre plazo para posibles reclamaciones **desde el día 16 hasta el día 20 de marzo de 2023**, ambos inclusive.

Valoración definitiva

Con fecha **21 de marzo de 2023**, se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 21 de marzo de 2023** por el que se aprueba la valoración definitiva del concurso de méritos, la cual figura como Anexo I a este Acuerdo y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Nueva relación de aspirantes que han superado el proceso

Con fecha **29 de marzo de 2023**, se publica en el Servicio de PAS, **Relación complementaria al Acuerdo de 21 de marzo de 2023** por el que se comunica la nueva relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo y la puntuación total, la cual figura como Anexo.

Conforme, a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, la nueva aspirante que aparece en la citada relación dispone de un plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Nueva relación de aspirantes que han superado el proceso

Con **fecha 30 de marzo de 2023**, se publica en el Servicio de PAS, **Nueva relación complementaria al Acuerdo de 21 de marzo de 2023** por el que se comunica la nueva relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo y la puntuación total, la cual figura como Anexo.

Conforme, a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, la nueva aspirante que aparece en la citada relación dispone de un plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.